

“Antes que mentir exclusividad que no siento”. Saberes lingüísticos e instituciones reguladoras en Delfina Molina y Vedia

Guillermo Toscano y García

Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires

gtoscano@filo.uba.ar

Resumen

En este artículo analizamos la actividad de Delfina Molina y Vedia (1879-1961), lingüista argentina que se desempeñó durante las décadas del treinta y cuarenta del siglo pasado. Para ello, reconstruimos en primer lugar los aspectos más relevantes de su biografía, y analizamos luego su actividad específica en el campo de los debates y regulaciones lingüísticas: sus primeras reflexiones en *Delfineas* (1933), la creación de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos y del boletín *Por nuestro idioma* (1935) y su más importante trabajo sobre estos temas: *Cuestiones lingüísticas de América* (1936). Como buscaremos demostrar, las intervenciones de Delfina Molina y Vedia, formuladas desde la periferia de un campo científico ocupado contemporáneamente por el Instituto de Filología, son relevantes al menos en tres sentidos: en tanto consiguen enunciar una novedosa perspectiva estilística del lenguaje, por los específicos procedimientos argumentativos mediante los que llevan a cabo esa tarea, y por la denuncia que realizan de los dispositivos ideológicos subyacentes a los saberes detentados por los filólogos españoles a cargo del Instituto.

Palabras claves: Delfina Molina y Vedia, Amado Alonso, Américo Castro, Instituto de Filología, historia de la lingüística en la Argentina.

Abstract

This paper analyzes the activity of Delfina Molina y Vedia (1879-1961), an Argentine linguist who developed her work in the 1930s and 1940s. First, the most relevant aspects of her biography are reconstructed. Then, her actions are scrutinized in the field of language discussions and regulation: her early thoughts in *Delfineas* (1933), the establishment of the Argentine Society of Linguistic Studies and the newsletter *Por nuestro idioma* (1935), and her main work: *Cuestiones lingüísticas de América* (1936). Molina y Vedia's contributions from the margins of a scientific field taken at the time by the Institute of Philology are relevant in at least three senses: they advocate a novel stylistic perspective on language, they use task-specific argumentative strategies, and they lay bare the ideological devices underlying the knowledge upheld by the Spanish philologists who ran the Institute.

Keywords: Delfina Molina y Vedia, Amado Alonso, Américo Castro, Institute of Philology, History of Linguistics in Argentina.

1. Introducción

La creación en 1922 del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires supone, como ha sido frecuentemente señalado por la crítica del período (Weber de Kurlat 1975, Barrenechea y Lois 1989, Toscano y García 2011, Romanos 2013), la institucionalización de los estudios filológicos y lingüísticos en la Argentina. Al respecto, se ha destacado que el Instituto contribuye a la emergencia y consolidación de un campo científico, y que en ese proceso juegan un papel fundamental sus primeros directores, los filólogos españoles designados por Ramón Menéndez Pidal, responsable del Centro de Estudios Históricos, desde su inauguración y hasta 1946: Américo Castro (1923), Agustín Millares Carlo (1924), Manuel de Montolío (1925) y Amado Alonso (1927-1946).

Ese proceso de conformación de un campo científico entraña, entre otras operaciones, el establecimiento de nuevos protocolos de legitimación para sus agentes. Así lo ha señalado Bourdieu (2000: 12):

El campo científico, como sistema de relaciones objetivas entre posiciones adquiridas (en las luchas anteriores), es el lugar (es decir, el espacio de juego) de una lucha competitiva que tiene por desafío *específico* el monopolio de la *autoridad científica*, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social, o, si se prefiere, el monopolio de la competencia científica que es socialmente reconocida a un agente determinado, entendida en el sentido de capacidad de hablar e intervenir legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia.

Al crearse el Instituto de Filología se produce entonces una redefinición de las condiciones a partir de las cuales se reconoce esa “capacidad de hablar e intervenir legítimamente en materia de ciencia”: la posesión de un título universitario específico, la formación en prestigiosas instituciones universitarias (europeas), la relación con centros de investigación reconocidos o las publicaciones en medios especializados son algunos de estos nuevos requisitos que deben cumplir quienes aspiren a intervenir de manera socialmente válida en cuestiones lingüísticas y filológicas. En este sentido, y siguiendo a Bourdieu, puede medirse el éxito de los filólogos españoles considerando únicamente este hecho: esto es, que consiguen modificar la lógica del campo y establecer su propia biografía académica como medida de capacidad científica. Una consecuencia significativa de ese éxito es el hecho de que estos filólogos consiguen, como parte de ese mismo proceso, desplazar hacia la periferia del campo a quienes podrían disputarles (o les disputaron sin más) el monopolio de la autoridad científica.

Así, y en paralelo a las investigaciones que, en los últimos años, han buscado reconstruir minuciosamente la actividad del Instituto durante sus primeros años (Toscano y García 2009, 2013b), hemos intentado también dar cuenta de esas figuras desalojadas por la actividad del Instituto durante sus primeros años. Así, en un trabajo anterior (Toscano y García 2013a) examinamos las posiciones de Arturo Costa Álvarez y Vicente Rossi, dos de los más importantes críticos que tuvo el Instituto hasta la década del cuarenta. Avanzando en la misma línea, en este trabajo nos centramos en Delfina Molina y Vedia, quien a pesar de ser posiblemente la única mujer lingüista no académica del período no ha recibido, hasta aquí, atención alguna por parte de la crítica. El estudio de la producción de estas figuras expulsadas del centro del recién institucionalizado campo de los estudios filológicos y lingüísticos es importante para la

historiografía lingüística por tres razones de distinta índole. En primer lugar, porque estos discursos marginales consiguen enunciar posiciones teóricas que en muchos casos anticipan o complementan las de la “alta teoría”; en el caso de Delfina, según veremos, se trata de la incorporación de una perspectiva estilística del lenguaje. En segundo lugar, porque el camino que recorren para ello, en tanto se aleja de los procedimientos codificados por la ciencia autorizada del período, apelan a recursos que son inéditos en la historia de la argumentación lingüística. Hay en estos autores una muy distinta lógica de la investigación científica: otro tipo de aproximación a la evidencia, otro manejo de los datos y otro tipo de recursos argumentativos, que en el caso de Delfina recurrentemente remiten, según explicita, a su condición femenina. Por último, en tanto ubicados en la periferia, estos agentes pueden asumir posiciones más comprometidas, y denunciar por ello la lógica de funcionamiento del campo del que han sido excluidos. En el caso de Delfina, buscará revelar, recurrentemente, los dispositivos ideológicos que funcionan como soporte de las posiciones defendidas por los filólogos españoles en Buenos Aires, es decir, procurará poner en evidencia el carácter claramente hegemónico de esos saberes pretendidamente neutrales.

En lo que sigue, presentamos en primer lugar algunos aspectos biográficos de Delfina Molina y Vedia, para centrarnos luego en el primer texto que dedica a cuestiones lingüísticas, aparecido en *Delfineas* (1933). A continuación, presentamos los dos espacios institucionales más importantes que Delfina crea: la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos y el boletín *Por nuestro idioma*. Finalmente, nos detenemos de manera extendida en el análisis de *Cuestiones lingüísticas de América*, su más importante trabajo sobre la materia.

2. Una biografía singular

Delfina Molina y Vedia nació en Buenos Aires el 7 de marzo de 1879; fue la cuarta de los diez hijos que tuvo el matrimonio de Octavio Molina y Manuela de Vedia.¹ Pese a pertenecer a una tradicional familia acomodada de la ciudad, su padre “cultivó un espíritu liberal que influyó decididamente en sus hijos, en particular en Delfina, quien pudo desplegar actividades consideradas como ‘no apropiadas’ para las mujeres de su condición social” (Bana de Schor y Borchers 2013). Así, Delfina completó el bachillerato como alumna libre en dos años y medio; lo hizo en el Colegio Central de Buenos Aires, donde poco después, en 1903, egresarían las primeras alumnas regulares (Bana de Schor y Borchers 2013).

En 1900, ingresa a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires; fue la primera mujer inscripta para cursar una carrera en esa Facultad (Molina y Vedia 1942). Seis años después “obtuvo su título de Doctora en Química, constituyéndose en la primera egresada mujer de nuestra Facultad, 35 años después de la primera camada de graduados del Departamento de Ciencias Exactas, todos ellos ingenieros” (Barberis 2009: 1).

Tras graduarse, Delfina comenzó a desempeñarse como docente en el recién creado Liceo Nacional de Señoritas N° 1: dictaba química, física, botánica y mineralogía, pero también, debido a la falta de profesores, instrucción cívica e historia argentina. En 1909 comenzó a trabajar en la Escuela Normal de Maestras N° 6, creada sobre la base del Anexo a la Escuela Normal de Profesoras N° 1; años más tarde, unificó sus cursos en la Escuela Normal N° 10 (Bana de Schor y Borchers 2013). En 1917 obtuvo el título de

Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias y Letras, lo que le permitió concentrar su actividad docente en la enseñanza de la lengua materna (Pinillos Iglesias 1999: 35). Se casó con René Bastianini, uno de los más importantes gramáticos escolares del período (García Folgado y Toscano y García 2013), vicerrector del Instituto Nacional del Profesorado y rector del Colegio Nacional Bartolomé Mitre, con quien tuvo tres hijos: Laura, René y Carlos Octavio.

Participó de numerosas asociaciones y organizaciones profesionales, en muchos casos como la primera mujer en integrarlas: la Sociedad Científica Argentina o el Ateneo Hispano Americano, por ejemplo. Bana de Schor y Borches (2013) destacan que en 1910 fue adherente y vocal de la sección Ciencias del Primer Congreso Femenino Internacional, realizado en Buenos Aires entre el 18 y el 23 de mayo de 1910, celebrando el Centenario.²

Tuvo además una continuada actividad artística: publicó los libros de poesía *Por gracia de amor* (1923) y *Delfineas* (1933); en el ámbito de la plástica, con el seudónimo de “Juan de Adentro” publicó en 1913 y 1914 unos folletos en los que criticaba los respectivos Salones Anuales de Artes Plásticas, pero también expuso una muestra de sus pinturas en el Club Argentino de Mujeres (Pinillos Iglesias 1999). También, según señalan Bana de Schor y Borches (2013), estudió y practicó el canto: “en Buenos Aires se presentó en un concierto de beneficencia organizado por el Conservatorio en el antiguo Teatro de la Ópera”; alrededor de 1913 “dio una audición en el Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa*, acompañándose ella misma en el piano”, y en 1920 se presentó en el Salón Teatro. También fundó una Sociedad de Cantantes que organizó algunos conciertos, aunque duró poco tiempo.³

Publicó numerosos artículos en gran parte de la prensa periódica y las revistas culturales de la época: *La Nación*, *Caras y Caretas*, *Plus Ultra*, *El hogar*, *Atlántida*, *Nosotros* (1ª época) y *Renacimiento* (Pinillos Iglesias 1999), además de los que destinó al boletín *Por nuestro idioma*, órgano de difusión de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, sobre los que volveremos más adelante. Su preocupación por cuestiones lingüísticas, que surge como veremos a comienzos de la década del treinta, continúa durante prácticamente todo el resto de su vida; así, “aún en octubre de 1956, con 77 de edad, dio una conferencia insistiendo en los fueros del ‘idioma argentino’, titulada: ‘No hemos echado a perder el castellano’” (Pinillos Iglesias 1999: 302).

Murió el 22 de enero de 1961, con 82 años, ya viuda y enferma de Parkinson.

3. Los primeros abordajes

Delfina publica en 1933 *Delfineas*, su segundo libro de poesía: según declara (1933: 20), se trata de su trabajo preferido: “Publicaré otras, juntaré trabajos dispersos, pero esta es y será mi obra dilecta”.⁴ Se trata, incluso para los estándares de la época, de un libro de madurez: su autora tiene 53 o 54 años al momento de la aparición del libro.

Delfineas es, desde el punto de vista de los formatos genéricos, un texto particular. Está organizado en tres partes: un largo “Prefacio”, al que sigue un grupo de poemas y finalmente una serie de textos en los que Delfina comenta sus propios poemas pero donde además incursiona sobre distintos temas, entre ellos los lingüísticos.

En el "Prefacio", Delfina presenta el libro que sigue, y explicita además algunos de sus criterios estéticos. Así, comienza señalando que los poemas allí reunidos "no responden a escuela alguna determinada", para tomar luego posición en el debate entre tradición y vanguardia. Al respecto, se pronuncia a favor de "lo tradicional" toda vez que "va contra lo nuevo vacío de significado, sin verdadera vida entrañada"; pero también del vanguardismo, que "me seduce [...] cuando, consciente del precio de la tradición, va contra lo gastado y decrépito" (1933: 7). Y luego, abiertamente, homologa su incapacidad para afiliarse a una de estas corrientes contrapuestas a una incapacidad (propia) más general, la de cultivar una única disciplina: "mal podría acomodarme a tal o cual escuela, cuando ni siquiera pude [...] concretarme a cultivar la literatura únicamente, prefiriendo ser aprendiz [...] en todo lo que me interesa, antes que mentir exclusividad que no siento" (1933: 9).

Esta colocación distanciada respecto de las posiciones en juego en los debates contemporáneos, pero también de los formatos genéricos y hasta de las fronteras y mutuas exclusiones entre las disciplinas artísticas, es para Delfina una consecuencia inevitable de su condición femenina (1933: 10): "Este sentido de la polaridad, o aptitud de conciliar lo contradictorio o antagónico es condición eminente, pero muy eminentemente femenina".

Una perspectiva de este tipo supone, sin embargo y al mismo tiempo, un posicionamiento desfavorable para quien lo adopta, en especial si se trata de alguien que participa de los campos científico o artístico; Delfina señala que "las mujeres que escriben o se dedican al arte en cualquiera de sus formas o a la ciencia", siendo "mucho menos aptas para la lucha por la vida y para colmo más desinteresadas, menos vanidosas" tienen sin embargo que "competir en evidente situación de inferioridad" (1933: 14).

Pero no solo las posiciones estéticas son consecuencia, para Delfina, de su condición femenina; el libro todo queda puesto bajo esa condición de género, que de forma explícita adquiere un lugar prominente (1933: 9):

Mi íntimo propósito es expresar un alma de mujer anhelosa de perfección, y más concretamente, un alma de mujer argentina, que alguna conciencia siente de su feminidad y de su argentinidad, en el ambiente en que le ha tocado vivir. Ambiente de estudio, de cultura, de simpatía hacia sus semejantes y de amor al bien.

Finalmente, el "Prefacio" pasa a presentar las poesías, "a efecto de prestarle mayor alcance o sentido para quienes deseen comprenderlo sin esfuerzo alguno" (1933: 17). La preocupación por ofrecer una exégesis de sus propios poemas es clara en el "Prefacio" pero también en otros mecanismos que Delfina diseña para guiar y orientar la lectura, como un sistema de marcas gráficas que indican cuáles son los poemas que la autora considera mejores; o las notas finales que, como anticipamos, funcionan a modo de comentario sobre la propia obra (1933: 20):

Para no alargar en demasía el "Prefacio" añadiré que ha señalado con asteriscos y guiones en el índice las poesías que estimo mejor logradas o más íntimas, con el fin de ahorrarles fatiga a aquellos de mis lectores que no simpatizando particularmente conmigo, deseen evitarse compulsas trabajosas o quizás inciertas.

Y además, siempre con el propósito de facilitar la lectura y comprensión de las mismas, he añadido al final unas breves notas precedidas por consideraciones acerca del idioma y otros puntos que reputo esenciales.

En efecto, los “Comentarios” que siguen a los poemas buscan precisar su valor y significado. Estos, normalmente, aparecen con el mismo título que el poema, para facilitar su correlación, aunque no todos los poemas encuentran su comentario. Cerrando este grupo de comentarios, hay uno aparentemente libre, en el sentido de que no se vincula de forma directa con ningún poema, titulado “El idioma en España y en América”: la primera incursión de Delfina en el terreno de los debates lingüísticos del período, dos años antes de la fundación de la Sociedad de Estudios Lingüísticos de la que nos ocuparemos en la próxima sección.

En este texto iniciático, Delfina propone algunas de las hipótesis que desarrollará más extensamente en *Por nuestro idioma* y en *Cuestiones lingüísticas de América* (1936): en particular, su demostración de que el español de América y el de España son distintos, y que las causas de esas diferencias son de naturaleza espiritual.

El punto de partida es el reconocimiento de un “hecho”: “el de la disconformidad de un pueblo, o de varios pueblos, con el propio idioma” (1933: 106). Esa disconformidad, que es la de los americanos con la lengua heredada de España, encuentra en este texto una explicación histórica, cuya clave interpretativa, sin embargo, no es de naturaleza fundamentalmente distinta que la propuesta por Américo Castro para dar cuenta de la historia del español americano. Como ha señalado Portolés (1986), Castro, a diferencia de Menéndez Pidal, busca explicar el cambio lingüístico a partir de causas espirituales; todavía más, para Castro el lenguaje constituye “un reflejo de la vida social”, al punto de que “se justifican variaciones en el lenguaje por las que haya en la sociedad” (1986: 102).

El prisma a través del cual Delfina observa y explica la diacronía y el cambio es de naturaleza similar, como surge del siguiente fragmento (1933: 106):

España llevaba una vida hermética con relación a sus vecinos, rica de carácter en su aislamiento, hasta que se lanzó a la conquista de estas tierras.

Aquí en el enorme suelo, teatro de su heroica hazaña [...], España volcó sus hombres, su noble y recia sangre, pero sin comprender la inmensidad del nuevo ámbito y sin hacerlo suyo, en el sentido espiritual de esta palabra.

[...] El ámbito se impuso. No es el momento de desenvolver un tema que requeriría varios volúmenes, baste decir que a poco andar, después de la influencia española reciben estas comarcas las variadísimas influencias de extranjeros de todas partes del mundo, y que el alma de América, curiosa y elástica como la de un niño, se halla con un idioma formado ya, y que no responde a sus íntimos anhelos de expresión. No solo porque es rígido, carente de la suave y dócil textura ansiada en sus formas y en su acento, sino porque además lleva consigo una historia y tradición que en muy poco, por no decir en nada, concuerdan con su propio origen y su propia historia.

¡Qué mundos no se abren ante los ojos de quien intenta descifrar el misterio del alma en lucha con el propio idioma!... Lucha en la que se funden, la rebelión aborigen y el sometimiento a la sangre heredada, rechazo y simpatía,

antagonismo, rayano en odio, y a la vez amor! (Y cuando se dice idioma se dice espíritu y recíprocamente.)

Esta afirmación de que existe una diferencia esencial, de naturaleza espiritual, distingue y opone la mirada de Delfina respecto de las de los filólogos españoles en Buenos Aires; lo notable es que los supuestos de los que se deriva esa conclusión son, no obstante, los mismos. Así, en un texto también de 1933 en el que rechaza una mirada positivista, Alonso señala que "la lengua no es un organismo [...] ni tiene en sí condiciones de existencia ajenas a la intervención de los hablantes"; una lengua, agrega, "es lo que sus habitantes hicieron de ella, es lo que están haciendo, será lo que hagan de ella" (1933: 143). Para Alonso, como para Delfina, las lenguas son el resultado del espíritu de un pueblo; son los sujetos los que les imprimen sus rasgos característicos. Pero mientras que Delfina adopta esta premisa como punto de partida para derivar la esencial diferencia (espiritual y lingüística) entre América y Europa, Alonso lo hace para concluir la esencial unidad de la lengua en Hispanoamérica (1933: 148):

En la América nuestra es evidente el mismo movimiento reconstructor y unificador. En Chile, la mayor parte de los localismos dialectales que Andrés Bello denunció hace ochenta años, han sido abandonados por las personas de cultura media. Y en todas las otras naciones americanas, en la Argentina también, se sigue con seguridad un progresivo acercamiento del habla oral de las ciudades al tipo literario de la lengua. Y esto, de toda evidencia, tiende a la unificación.

Para Alonso, que sigue en este punto las enseñanzas de Menéndez Pidal, la dinámica básica de la distribución social de la lengua supone que, mientras que la lengua vulgar tiende a la dispersión y a la diferenciación, la culta tiene un objetivo de unidad, un efecto de contención y anulación de las diferencias en virtud de un ideal literario y lingüístico común. Delfina niega también explícitamente este argumento unificador, y lo hace en este caso en abierta polémica con Alonso (1933: 109):

No creemos, como sostiene en alguno de sus trabajos Amado Alonso (y dicho sea con la consideración que nos merece), que los buenos escritores de aquí y de allá se confundan y que sean solo los malos los que señalan hondas diferencias.

La semejanza que él advierte, no está en el idioma, mas sí en el plano de la cultura, en el rango estético, que lo mismo o quizás más acercan nuestra literatura a la escandinava o rusa, y desde luego mucho más a la francesa o italiana.

No, el asunto es otro. [...] ¿Por qué no aceptar, lo que es claro como la luz del día, que somos diferentes? ¿Y puede la lengua ser la misma cuando el espíritu es distinto? Evidentemente no.

Para Delfina, cualquier uso lingüístico, también los literarios, se monta sobre una diferencia espiritual esencial; de allí que la lengua americana y española sean necesariamente diversas. De esta concepción general, Delfina deriva dos afirmaciones que sientan posición en las disputas políticas sobre el español de América. En primer lugar, la necesidad de objetar la facultad española de legislar sobre cuestiones lingüísticas y literarias. En este punto, Delfina retoma una polémica que había tenido lugar unos años antes, cuando desde el periódico vanguardista *Martín Fierro* se rechaza la afirmación de Guillermo de Torre de que Madrid era el meridiano intelectual de América. Para la autora, Madrid no puede, lógicamente, constituirse en árbitro ni guía idiomático porque su espíritu se aleja en esencia del americano: "¿Es deseable que no

exista diferencia y que aceptemos lo del ‘Meridiano intelectual pasando por Madrid’? No es deseable, como no es deseable ninguna cosa imposible” (1933: 108).

En segundo lugar, de la brecha lingüística emanada de la diferencia espiritual Delfina deriva una consideración valorativa. Esto es, que el español de España es insuficiente, y por lo tanto peor, para expresar la identidad americana. Delfina enumera las que constituyen, entiende, deficiencias de esa lengua: “Aparte de que abundan las palabras duras para expresar sentimientos dulces, para estos no existen matices”; “en lo que atañe a sentimientos o calidad de los mismos, la pobreza es indiscutible”, también para “todo lo que importe abstracción”. Y sigue: “falta de verbos y abundancia de palabras largas, que en poesía conspiran contra la musicalidad en forma fastidiosísima” (1933: 110).

Estas deficiencias llevarían, para Delfina, a una nueva búsqueda espiritual: “Como el espíritu busca algo menos recortado y anguloso, menos material, algo en fin más fluyente y dinámico, con circunloquios, orillando escollos vase formando su expresión adecuada” (1933: 110). La enumeración concluye en una casi afirmación de superioridad espiritual americana: “Lo que es seguro es que los españoles abominan de este espíritu de tolerancia y de este humanitarismo del que nosotros nos jactamos” (1933: 111); “Y hay otra virtud en que sobrepasamos a los europeos y en particular a los españoles y es en amor a la naturaleza” (1933: 111-112).

El resultado de ese proceso espiritual es una diferencia que los españoles, entre ellos los filólogos, en un movimiento contradictorio a la vez niegan y censuran; una vez más, Delfina polemiza abiertamente con los representantes de ese saber técnico y modernizador que están desde hace ya una década a cargo del Instituto de Filología (1933: 111):

Los españoles que han venido aquí de visita nos han reprochado el empobrecimiento del idioma. Recuerdo habérselo oído decir, entre otros, a Américo Castro. Y es que en efecto, nos sobran palabras que no necesitamos, y en cambio nos faltan, las que no nos han dado, y que sí necesitamos.

En este texto inicial, Delfina define algunas de las premisas que orientarán su reflexión lingüística durante los próximos años: la confrontación explícita y el directo rechazo de las posiciones defendidas por los filólogos españoles en Buenos Aires, la afirmación de que la lengua es la expresión del espíritu, de que existe una diferencia esencial entre el espíritu americano y el europeo, y la necesaria conclusión de que la lengua es distinta en América y España. Como veremos a continuación, durante los años siguientes buscará ampliar y profundizar estas posiciones, tanto en el desarrollo de su propia obra ensayística como mediante la creación de instituciones que pudieran funcionar como su instrumento de difusión.

4. La Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos y el boletín *Por nuestro idioma*

4.1. La Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SADEL)

En contraste con otros críticos de la actividad del Instituto de Filología, Delfina sí pretende articular su actividad en una dimensión institucional. Así, mientras que Arturo Costa Álvarez y Vicente Rossi, por ejemplo, actúan desde un espacio individual y desvinculado del centro del campo científico, Delfina busca crear instituciones paralelas

al Instituto (y a la Academia Argentina de Letras, creada en 1931) desde las que intervenir en los debates y regulaciones lingüísticas contemporáneos.

En este marco, durante 1935 comienza las gestiones tendientes a la creación de lo que será pocos meses después la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SADEL, en adelante): es, posiblemente, la primera sociedad profesional del área que se funda en el país. Así, el 26 de septiembre de ese año Delfina se erige como Presidenta de la Comisión Directiva Organizadora de esa futura institución; poco después, esta Comisión comienza a publicar lo que será durante los años siguientes el órgano de difusión de la Sociedad, el boletín bimestral *Por nuestro idioma*.

El 30 de noviembre de ese año se reúne en los salones del diario *La Razón* "un numeroso y calificado grupo de simpatizantes con los fines de la S.A.D.E.L., integrado por miembros del magisterio, del profesorado y de las letras argentinas" (1936, 3: 4); unos días más tarde, el 5 de diciembre de 1935, queda constituida la primera Junta de la SADEL, cuya composición es la siguiente (1936, 3, 4):

Presidenta: Delfina Molina y Vedia de Bastianini.

Vicepresidente 1º: Jorge Luis Borges.

Vicepresidenta 2a.: María Inés Mendoza de Rodríguez.

Secretaria: Rogelia Lozano.

Prosecretarios: Justa Gallardo de Salazar Pringles, Eduardo Mota del Campillo y Lindolfo Dozo Lebeaud.

Tesorero: Manuel Cutrín.

Protesorera: M. R. Maurice de Mota del Campillo.

Vocales: Manuel Ugarte, Héctor Pedro Blomberg, Augusto González Castro, Ilka Krupkin, Pedro Miguel Obligado, Fermín Estrella Gutiérrez, Josefina Molinelli Wells de Ruiz.

Vocales Suplentes: Eduardo Acevedo Díaz, Paulina Escardó, Florencio Garrigós, Allena Luce, Irene Rojas de Rojas.

Comisión Revisora de Cuentas: Florencio D. Jaime, Ataliva Herrera y Marcelo Escalada.

Jurado: Contralmirante Carlos Daireux, Rómulo Martini y Augusto Cortina.

Se indica que la Sociedad tiene también "delegados en el interior del país": Alfredo R. Bufano, Oscar Manito, Laura I. de López, Andrés F. Bianchi, Josefina Acosta y Romilda P. de Mendióroz (1936, 3: 3); la misión de estos agentes es "conseguirnos por amistad suscriptores" pero también "fundar o preparar el ambiente, para filiales, en el interior del país" (1936, 5: 1).

Las figuras que congrega esta primera Junta de la SADEL conforman un espectro variopinto; quienes lo integran tienen, sin embargo, en común su colocación excéntrica respecto del campo científico de la lingüística y la filología de la época. Destaca, entre todas ellas, la de Jorge L. Borges, quien sin embargo no vuelve a aparecer en las juntas electas posteriormente; su presencia a mediados de la década del treinta es previsible si se considera el progresivo desplazamiento que el escritor argentino había, por esa época, adoptado respecto de los saberes entonces considerados científicos (Degiovanni y Toscano y García 2010). Entre los restantes miembros de la Junta, destaca entre la previsible presencia de escritores y "hombres de letras" la nutrida participación de mujeres vinculadas a la docencia (por ejemplo, María Inés Mendoza de Rodríguez, Josefina Molinelli Wells de Ruiz y Paulina Escardó).

Los objetivos de la SADEL se expresan periódicamente en el boletín; su formulación no es única, pero en lo fundamental se mantienen los que se indican al cumplirse tres años de la edición de *Por nuestro idioma* (1938, 18: 1):

Propósitos de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos

1° Desarrollar e impulsar toda clase de estudios idiomáticos.

2° Estudiar los métodos en la enseñanza de la lengua castellana en el país.

(Y como más importante de todos:)

3° Estudiar el carácter argentino y en general americano, de la lengua, (para saber en qué estriban las concordancias y las diferencias con el español de España), a fin de acrecentar en el pueblo su conciencia idiomática, consolidando las peculiaridades del lenguaje culto, y en especial modo cuando éstas coincidan con el lenguaje culto de otros países de habla española.⁵

En 1938, la Sociedad elige nuevamente a sus autoridades. El 16 de agosto de ese año se integra una nueva Junta, cuyo nuevo presidente es Pedro Miguel Obligado, y Delfina se convierte en la primera vocal titular (1938, 18: 4); también se mantendrá al frente de *Por nuestro idioma* durante los años siguientes.

4.2. El boletín *Por nuestro idioma*

El boletín *Por nuestro idioma* presenta su primer número en octubre de 1935. De frecuencia bimestral, se publicarán regularmente al menos seis números por año durante sus primeros diez años de existencia, hasta 1945.⁶ A lo largo de todo este período, mantiene su formato: ocho páginas en dos hojas acaballadas, en las que se presentan, además de los textos, reproducciones de obras debidas a artistas plásticos argentinos o americanos (por ejemplo: durante los tres primeros números se reproducen grabados de las obras expuestas en el Salón Anual de Primavera, cedidos por la Dirección Nacional de Bellas Artes). Es frecuente, además, que se presenten fotografías, por ejemplo de los especialistas cuya opinión se introduce o comenta; también poemas o (menos frecuentemente) fragmentos en prosa, siempre de autores americanos. La sección “Bibliografía”, dedicada al comentario de textos relacionados con temas lingüísticos y literarios, aparece igualmente en casi todos los números.

No todos los números mantienen la misma estructura en cuanto a sus secciones. Sin embargo, resulta habitual que en tapa se presenta algún artículo de carácter general (debido a “La Dirección”, esto es, a Delfina) y se incluyen a continuación en el interior artículos dedicados a temas más específicos. El espectro temático coincide con los objetivos definidos por la SADEL: los “estudios idiomáticos” son el tipo de texto más usual, y este grupo incluye tanto los debidos a Delfina como numerosos artículos sobre cuestiones lexicográficas; normalmente a cargo de filólogos no profesionales que hacen explícito este carácter ya desde su título: “Curiosidades idiomáticas”, por ejemplo, o los frecuentes “Pasatiempos lexicográficos” que publica Eusebio R. Castex. Los artículos, sin embargo, no siempre aparecen firmados; en algunas ocasiones se indican solo las iniciales de sus autores.

Como hemos señalado, y volveremos a ver, es frecuente que Delfina utilice su sección en *Por nuestro idioma* para discutir de manera abierta con los integrantes del Instituto de Filología. No obstante, es también usual que las páginas del boletín presenten, sin cuestionarlos o incluso ofreciéndolos como una reflexión válida, fragmentos de textos

debidos a los especialistas del Instituto. Por ejemplo, en el número 3 (1935) se incluyen unas reflexiones de Henríquez Ureña con el título "Del aporte aborigen al idioma español"; en el 14 (1938), junto a los textos de Castex aparece un fragmento extraído de la traducción que Amado Alonso y Ángel Rosenblat habían llevado a cabo de los *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, de Aurelio M. Espinosa, en 1931. Todavía más, es común que aparezcan semblanzas, muchas veces acompañadas de fotografías, de los filólogos del Instituto; es el caso de Amado Alonso (1938, 18), Pedro Henríquez Ureña (1938, 19), Ángel Rosenblat (1939, 22) o Eleuterio Tiscornia (1939, 23).⁷

Entre los contenidos abordados por el boletín, algunos son recurrentes; es el caso, por ejemplo, de la discusión sobre la enseñanza escolar de la lengua materna ("Objeciones a los programas de Castellano", número 15 de 1938; en ese mismo número "Los argentinismos en la escuela"; en el número 19 de 1938, "La dignificación de nuestro idioma y la reforma escolar de la provincia de Buenos Aires"). En lo que sigue, centraremos nuestra atención en dos temas que involucran activamente a la SADEL: el de la intervención en los debates públicos sobre la lengua, incluyendo el del uso de la lengua en los medios de comunicación; y el de la creación de (nuevas) instancias de intervención institucional en las políticas de regulación lingüística.

4.2.1. Tecnologías de la palabra: la lengua en los medios de comunicación masiva

Si un rasgo caracteriza a la SADEL, es su conciencia de que los debates y discusiones sobre la lengua ya no pueden darse solo en el terreno de la palabra escrita. Así, a partir de 1938 y durante los años siguientes, la Sociedad gestiona un espacio radiofónico a través del que difunde buena parte de los tópicos que aparecen en *Por nuestro idioma*. Así se anuncia en el número 19 del boletín (1938: 3) el lanzamiento de "Audiciones radiotelefónicas de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos que se propalarán por Radio del Estado, L R A, los viernes, a partir del primer viernes de noviembre de 1938, a las 20 horas y 20 minutos". La lista incluye los temas tratados hasta entonces por la SADEL a través de su boletín: "Primer Congreso Americano de la Lengua", "La unidad de la lengua según su genio americano", "En torno al casticismo", "Voces araucanas", "La palabra gesto", "Lo que vi en Estados Unidos", "Comentarios sobre Ascasubi", "El gaucho en la obra de Benito Lynch", "El lenguaje de nuestros alumnos secundarios", "Las preposiciones", "El boletín 'Por nuestro idioma' y su orientación", "Cómo hablan los alumnos de la escuela primaria", "Religión y costumbres de los indios onas", "Recordando al ilustre autor de 'Tierra purpúrea'", "José Hernández en su faz familiar", "La poesía de asunto indígena en la América española", "'Santos Vega', de Rafael Obligado", "Leyendas araucanas" y "Estanislao del Campo" (1938, 19: 3).

La actividad de la SADEL, no obstante, no se restringe a utilizar las nuevas tecnologías de la palabra como espacio de difusión de sus ideas lingüísticas; también aspira a convertirse en un interlocutor reconocido en el debate acerca de variedad de lengua que debía utilizarse en el relativamente reciente espacio de la radiodifusión.

En 1938, la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos lleva a cabo una encuesta sobre los servicios de radiodifusión; la respuesta que brinda la Academia Argentina de Letras recibe una dura crítica por parte de Delfina Molina y Vedia en las páginas de *Por nuestra lengua*. La autora critica, en primer lugar, que la Academia proponga combatir el yeísmo pero aceptar el voseo; su posición, que expresa la de la SADEL, es que "la legitimación de los rasgos típicos del habla culta argentina, 'yeísmo' y 'seseo', traería

aparejada un florecimiento espiritual que desgraciadamente hasta hoy se ha visto comprometido por mal comprendidas prohibiciones”. Y concluye:

En el próximo Congreso Americano de la Lengua [...] nos proponemos abundar con lujo de ejemplos y razones, a fin de conseguir que se sancione en forma oficial, lo que por suerte ya está sancionado por el uso de las personas cultas, al fin de cuentas, la autoridad máxima en punto a lenguaje (1938, 19: 3).

La contienda que Delfina y la SADEL instauran con la Academia Argentina de Letras tiene, en la evaluación que el boletín de la Sociedad hace cinco años más tarde, un resultado favorable. Así por ejemplo, un artículo de 1943, “Alborada idiomática”, aborda la regulación del uso de la lengua en los medios y, al tiempo que reconoce y celebra un cambio en la valoración de los rasgos dialectales del español de la Argentina, hace un balance positivo de la intervención sostenida de la SADEL y su boletín, a cuya acción atribuye en gran medida el giro logrado en esta cuestión. Más específicamente, indica:

Creemos, dicho sea sin jactancia, que la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos ha coadyuvado en este feliz resurgimiento, como quizás ninguna otra fuerza institucional o privada, no solo por su prédica constante por medio de este Boletín, sino por las sesiones públicas semanales con las que se ha obtenido un éxito muy halagüeño, y por medidas importantísimas, como la no recomendación del fonema “ll” castizo por parte de la Dirección de Correos y Telégrafo en los exámenes de locutores. Medida esta última que se debe EXCLUSIVAMENTE a la actuación de la S. A. D. E. L. (44, 1943: 1).

Tal resultado positivo constituye, para Delfina, una evidencia contundente de que el derecho de arbitraje en la regulación lingüística está fuertemente ligado a la creación de poderosos espacios institucionales, que excedan los límites y capacidades de la SADEL: esa es la tarea que la Sociedad emprende durante los últimos años de la década del treinta y los primeros de la del cuarenta.

4.2.2. Nuevos espacios institucionales: el Primer Congreso Americano de la Lengua y la Academia Americana de la Lengua

Si la fundación de la SADEL supone un paso decisivo en la creación de instituciones que, para Delfina, tengan injerencia en los debates en el espacio público de la lengua, tres años después el proyecto avanza hacia una nueva forma de institucionalización; en el número 18 de 1938, *Por nuestra lengua* comunica la realización del “Primer Congreso Americano de la Lengua”, promovido y organizado por la SADEL. El anuncio es el siguiente (1938, 18: 3):

La Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos realizará en el año próximo uno de sus más trascendentales proyectos; el Congreso Americano de la Lengua a reunirse en Buenos Aires en su primera sesión por el mes de mayo, para luego hacerlo periódicamente en las otras capitales centro y sudamericanas, a fin de conciliar las peculiaridades locales, propendiendo a la máxima unidad posible entre todos los países de habla española.

Invitamos a las instituciones y en general a los estudiosos para que nos envíen trabajos atinentes a la lengua en América.

En el número siguiente (1938, 19: 2) se indican los ejes temáticos del Congreso: “La unidad de la lengua española en América”, “Americanismos locales y continentales;

comprendiendo refranes, modismos y léxico en general"; y "El problema ortológico del punto de vista de la unidad de la lengua, etc."

La lista se amplía en el número siguiente, donde también se presenta una justificación de la necesidad del Congreso (1939, 20: 2):

Piense en la desorientación en que nos movemos con respecto a si debemos o no legitimar nuestros rasgos propios, trátase del "yeísmo", "seseo", "voseo", u otras peculiaridades del castellano en la Argentina.

Recuerde las contestaciones a la reciente encuesta de Correos y Telégrafos, donde pudo palpase dicha desorientación, y propenda por todos los medios a su alcance a mejorar tal estado de cosas.

Primer Congreso Americano de la Lengua

- Secciones
- 1ª Problemas de la pronunciación en la Argentina y en los países americanos de habla española.
 - 2ª Evolución de voces americanas o españolas.
 - 3ª Locuciones, giros, refranes, modismos, etc.
 - 4ª Enseñanza del idioma.
 - 5ª Estética de la lengua (poesía, crítica, estilística).

En el número siguiente, se indica que las secciones listadas "no impedirán que se consideren otros asuntos atinentes al idioma"; también el mecanismo para la evaluación de ponencias: "Los trabajos deberán constar de un sumario sucinto y de conclusiones que puedan someterse a votación. Han de estar escritos a máquina o con letra muy clara" (21, 1939: 3).

A partir del número 21 (1939) comienza a presentarse la nómina de trabajos recibidos y aceptados: se trata en muchos casos de autores y temas frecuentados por el boletín (como "La encuesta de Correos y Telégrafos a propósito de la lengua", de Delfina), pero también otros de autores que no habían publicado nunca en *Por nuestro idioma*, como "Semasiología del lenguaje", de Juan Herrera; o "El idioma de los argentinos", de Leónidas Barletta. La lista se amplía en el número 22, donde también se informa:

Entre las adhesiones, contamos con la del Ministro Plenipotenciario de Cuba en la Argentina, Dr. Dn. Ramiro Hernández Portela, que representará a su país por designación de la Sociedad de Artistas Unidos de La Habana; el Dr. Félix F. Palavicini, embajador de Méjico en representación de su país; del ministro de Colombia Dr. Ricardo Uribe Escobar; cónsules del Paraguay, Bolivia, etc., filólogos argentinos y extranjeros (1939, 22: 4).

En el número 23 (1939) se publica la nómina definitiva de participantes: un elenco heterogéneo en el que figuran algunos conocidos filólogos como Rodolfo Oroz, buena parte de los colaboradores habituales de *Por nuestro idioma* y una serie de participantes internacionales, mayormente americanos.

La fecha inicialmente prevista para el Congreso se modifica, y tiene lugar finalmente durante las dos últimas semanas de septiembre de 1939, en el Consejo Deliberante porteño; gran parte de las comunicaciones allí presentadas será publicada gradualmente en *Por nuestro idioma*. Si bien es difícil medir el impacto que tuvo el encuentro, es posible asumir que fue exitoso para sus organizadores, quienes en el número 28 (1940)

anuncian la realización, en septiembre de ese mismo año, de un Segundo Congreso, que hasta donde sabemos no alcanzará a tener lugar.

No obstante, la conciencia de que es necesario avanzar en la creación de instituciones alternativas que disputen a las existentes el poder de intervención y regulación lingüístico se mantiene, y Delfina y la SADEL comienzan, a partir del número 40 de *Por nuestro idioma*, una nueva forma de acción colectiva sobre la lengua, responsable en este caso de la elaboración del “Vocabulario de la lengua culta hablada de Buenos Aires”. En sesiones normalmente mensuales y abiertas, un grupo de personas (previsiblemente, entre ellos buena parte de los integrantes de la SADEL) somete a consideración y votación directa un grupo de formas dialectales, para concluir cuáles pertenecen, si pertenecen, al español culto de Buenos Aires. Así, por ejemplo (1943, 44: 1):

Sesión del 21 de octubre de 1942

Personas presentes: 38

Resultados de las votaciones:

[...]

votos

Un POLÍGLOTA	35
íd. <i>POLIGLOTO</i>	2
íd. <i>POLÍGLOTO</i>	0
íd. <i>POLIGLOTA</i>	1

Esta práctica institucional o parainstitucional deriva más o menos previsiblemente en la postulación de la necesidad de una Academia Americana de la Lengua. *Por nuestro idioma* la formula en su número 45 (1943). La argumentación se conforma como un compendio de las ideas lingüísticas sostenidas durante 8 años por la asociación: así, el texto recuerda que, desde el Primer Congreso Americano de la Lengua, distintos especialistas vienen señalando “la necesidad imperiosa de crear una Academia americana que se ocupase de todo lo concerniente al español que hablamos, y que como es muy sabido no es precisamente idéntico al de Madrid”. Todavía más, señala que existe un “anhelo público” de que se cree esta Academia, que vendría a superar por ejemplo la limitación del *Diccionario* de la Real Academia, que según se declara “no satisface las necesidades del hombre del Nuevo Mundo”; y propone como modelo alternativo el trabajo de Augusto Malaret, un “Diccionario de americanismos” publicado de forma incompleta en el *Boletín de la Academia Argentina de Letras*: “Si el gobierno argentino, u otro de habla española, auspiciara la creación de la Academia Americana de la Lengua don Augusto Malaret debería ser su presidente por derecho propio”.

El artículo recalca, sin embargo, que “no es solo el léxico lo que interesa a la S. A. D. E. L., la gramática requiere a gritos adaptarse a la realidad americana”: el ejemplo es que “El *tú* y el *vosotros* están casi completamente abolidos”. En cuanto a la pronunciación, se critica la recomendación del Consejo Nacional de Educación para “imponer el fonema ‘ll’ que no existe en nuestra habla”.

El artículo concluye, finalmente, recomendando:

Un organismo formado por las personas más capacitadas podría perfectamente constituirse con la amistosa cooperación de todos los representantes de los países

americanos de habla española, que piensen como pensamos nosotros que América debe poseer su léxico, su gramática, en mucha parte concordante con la española y en otra parte no (1943, 45: 1).

Diez años después de enunciada en *Delfineas*, la conciencia de Delfina Molina y Vedia de que las singularidades espiritual y lingüística debían encontrar sus propias y específicas instituciones regulatorias halla su formulación.

5. Cuestiones lingüísticas de América

Como anticipamos, en 1937 Delfina Molina y Vedia publica el que será su primer y único trabajo exclusivamente centrado en temas de lengua: *Cuestiones lingüísticas de América*. En lo sustancial, se trata de una compilación de once artículos publicados previamente en *Por nuestro idioma*, que revisten en algunos casos ampliaciones o modificaciones significativas. El texto que encabeza y da título al libro, "Cuestiones lingüísticas de América", constituye una polémica explícita con las posiciones expresadas por Américo Castro, primer director del Instituto de Filología e integrante del Centro de Estudios Históricos de Madrid. Nos referimos a continuación al trabajo de Castro, para luego detenernos en la respuesta de Delfina y en los demás artículos que componen su libro.

5.1. El texto de Américo Castro

En 1935, Américo Castro publica en la revista *Tierra Firme*, editada por el Centro de Estudios Históricos, dos artículos que, según hemos mostrado anteriormente (Toscano y García 2006), representan antecedentes directos de su trabajo de más largo aliento centrado en el español de la Argentina: *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico* (1941). Se trata de la reseña de un libro de Amado Alonso (sucesor, recordemos, de Castro al frente del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires desde 1927), *El problema de la lengua en América* (1935). En ocasión de comentar el libro de Alonso, Castro decide republicar, sin variantes según declara,⁸ "unos artículos míos, publicados en *El Sol*, de Madrid, el 22 y el 25 de septiembre de 1927". El motivo de la reedición es que, para Castro, sus observaciones de ocho años antes "de una parte completan, y de otras son completadas por el libro de Amado Alonso", al que, por lo demás, pronostica que está llamado a ejercer gran influencia en la comunidad hispanohablante y a servir de orientación a quienes se interesen en "los difíciles problemas de nuestra vida como comunidad idiomática" (1935: 177).

En esta nota que coloca antecediendo a esta nueva presentación de sus artículos de 1927, Castro caracteriza el estado de la discusión que lo había ocupado al menos entre 1923 y 1927, la de la existencia de una "lengua nacional" en la Argentina (y que volverá a ocuparlo en su libro de 1941). Sus trabajos de entonces, sostiene, se refieren a "un hecho pasado, y nadie, que yo sepa, escribe hoy en serio sobre la posibilidad de que el 'lunfardo' se convierta en el idioma de la gran nación argentina" (1935: 177).

Su artículo comienza replanteando el problema de la existencia de una lengua nacional argentina en términos que recuperan la idea de "absurdo" de su nota del mismo año en *La Nación*: "La primera impresión es que se trata de una tontería sin sentido" (1935: 177). Su punto de partida es que en la Argentina, lo mismo que en el resto de Hispanoamérica, la lengua hablada y escrita es el castellano o español, "con particularidades locales o regionales en cuanto a la pronunciación o léxico, según

acontece en Vigo, Cádiz o Barcelona” (1935: 177-178). Sin embargo, según afirma, en Buenos Aires se insiste de forma infrecuente en la enfatización de la diferencia; una “aspiración a una lengua nacional argentina” (1935: 178). El artículo, entonces, se propone analizar los motivos que llevan a los argentinos a esta reivindicación; la advertencia de Castro en 1935 de que su trabajo complementa el de Alonso es acertada, toda vez que el centro de su intervención será, en este caso, el análisis únicamente histórico y social del problema lingüístico. Castro abandona, en este artículo, toda pretensión de rigurosidad filológica y se entrega por completo a la interpretación histórica.

Castro inicia su análisis del origen de la voluntad de algunos intelectuales y escritores argentinos de poseer una lengua nacional con una remisión al siglo XIX argentino. Así, indica la existencia, en la Argentina de ese siglo, de un deseo de independencia absoluta, cultural y lingüística, respecto de España. Su referencia inicial es a Sarmiento, a quien sitúa en el origen de un linaje que contiene, entre otras figuras, la de Lucien Abeille, quien, para Castro, suma a la voluntad independentista una cuota de complejo de inferioridad y otra de ignorancia.

Contra ese estado de ignorancia y furor nacionalista del siglo XIX, en lo que va del siglo siguiente Castro registra la moderación del debate y de las posiciones más radicales, al mismo tiempo que observa una tendencia a la corrección lingüística a favor de una norma que, cuidadosamente, define como “panhispánica” (1935: 179) y que tiene su modelo en la lengua literaria de los escritores mejores. En ese plano superior del espíritu, la literatura, Castro encuentra un estado de homogeneidad lingüística que, sin embargo, no tiene su correlato en la lengua popular. Recuperando su distinción entre “dos planos del lenguaje: el del habla cuidada para el escrito o el discurso, y el de la conversación íntima, que a veces se refleja en la literatura cómica o costumbrista” (1935: 180), Castro observa que el normal equilibrio entre ambos se encuentra, en el caso de Buenos Aires, descompensado a favor de la lengua vulgar. Adelantando una de las tesis que serán el centro de su argumentación en *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico* (del mismo modo que la de Alonso en *El problema de la lengua en América*), lo característico de esta región es que “Lo vulgar goza en El Plata de una violencia en ocasiones irrefrenable” (1935: 180).

Esta es la clave sobre la que Castro montará su interpretación de la cuestión lingüística en la Argentina –en Buenos Aires, en rigor. Esta le permitirá establecer una común hipótesis explicativa de la realidad histórica de España y América: para Castro, la particular energía del vulgo porteño es, también, una herencia claramente española: “Vulgar –masa, plebe– fue lo más fecundo y enérgico de la tradición española” (1935: 180). Para Castro, el origen del desvío lingüístico en la Argentina se ubica en el arraigo del habla campesina, vulgar, de los conquistadores en el territorio conquistado; una lengua inculta que, al no ser compensada y contenida por la acción normalizadora de la ciudad, se desarrolló libremente en el país. La lengua de los conquistadores bárbaros, una vez establecida en el siglo XVI, no fue sustituida por otra, ya que el bárbaro, “entregado a sí mismo, luego de anclar en un vocablo o expresión, carece de elasticidad para reemplazarlos o dotarlos meramente de un sustituto. El sinónimo se hace imposible” (1935: 180). Este es el origen (histórico) del arcaísmo americano, uno de los rasgos característicos de la lengua en la Argentina según lo propone Castro.

Fenómenos como el mencionado arcaísmo, o como la proscripción lingüística, son, entonces, signos de barbarie y retraso; deben, en consecuencia, ser combatidos por la escuela. Aquí Castro indica cómo en la Argentina la escuela se esfuerza, y debe esforzarse, por corregir los modos populares en función de la norma culta. Repasa a continuación los que considera vulgarismos de pronunciación, en primer lugar (cambio de acento en las vocales concurrentes, caída de "d" intervocálica, sustitución de "t" por "d" en final de palabra y yeísmo); en relación con la gramática, censura el uso del futuro perifrástico en lugar del indicativo: la perífrasis de futuro, señala, es un "giro pesado y empalagoso, que, a su vez, es un desarrollo vulgar, muy explicable lingüísticamente" (1935: 183). En cuanto al voseo, no lo conceptúa como un problema particularmente destacado: "El tuteo es allá voseo, aunque al escribir se emplee el *tú*, incluso en las cartas íntimas; en la conversación sólo algunas familias aristocráticas usan *tú tienes*, y no *vos tenés*" (1935: 183).

Mucha más preocupación demuestra, en cambio, frente a lo que percibe como la renuencia porteña a utilizar ciertas palabras "sin despertar la ironía o pasar por afectado" (1935: 183): como es evidente, la única representación lingüística posible para Castro es la de la lengua literaria, aspiración superior y nunca justificada, y por lo tanto cualquier otra idea socialmente establecida acerca del lenguaje es signo de empobrecimiento y debe ser denunciada y combatida. Esta situación, aclara, no se aplica a quien escribe, en especial a los buenos escritores; y se aplica menos a las mujeres que a los hombres, todavía.

La reivindicación del particularismo resulta así asociada nuevamente a una suerte de complejo de inferioridad, que pretende, en función de una suerte de lógica compensatoria, consagrar en el plano simbólico una diferencia que no existe en el de lo material. Desde este punto de vista, la estrategia argumentativa de Castro consiste en profundizar la interpretación histórica para mostrar que la lengua que se reivindica como cifra de lo nacional está doblemente determinada por lo extranjero y lo bárbaro.

También la cuestión inmigratoria es para Castro, una clave en la interpretación de las diferencias del español porteño. Cita, en este sentido, el censo nacional de 1914, que señala que el 30% de la población estaba formado por extranjeros. En particular, destaca el crecimiento de la inmigración italiana, de los eslavos judíos, "que hablan su yidich; los sirios y quién sabe qué otras razas" (1935: 185). Paralelamente al caos racial y la mezcla de lenguas, Castro detecta el surgimiento, a lo largo del siglo XIX, del lunfardo, una "jerga" inicialmente conformada por elementos dialectales italianos y propia de los delincuentes; lo mismo que el "cocoliche", un "'argot' hispanoitaliano practicado a orillas del Plata por algunas clases bajas" (1935: 185). Esos detritus lingüísticos, afirma Castro, son adoptados por los escolares y amplios círculos de escritores, y son para algunos "el pedestal sobre el que ha de alzarse el futuro gran idioma de los argentinos, reflejo de su alma" (1935: 185-186).

En este sentido, la crítica de Castro se dirige, en primer lugar, a los escritores costumbristas que, desde fines del XIX y durante las primeras décadas del XX, utilizan el lunfardo y el cocoliche en su producción literaria: Fray Mocho, Félix Lima y Last Reason. Castro censura y se burla del intento de construir un sentido de la grandeza nacional en esta lengua; critica el tango, al compadrito y, en general, los intentos de conseguir en el plano lingüístico lo que no se consigue en el material: "En el extático contemplar de esas bellezas porteñas, pensando que la cadencia del tango es cosa jamás

vista ni oída, con cúbica mentalidad de aldeano, creen algunos poder reemplazar todo el trabajo que dejan sin hacer a favor de su patria en el campo, en la fábrica, en el laboratorio, en la universidad, en el libro fuerte y novedoso” (1935: 187).

Las pretensiones de los “lunfardófilos” se originan, entonces, en un “apresurado afán nacionalista”; en resumen, se trata de que fuera del plano del español panhispánico, escrito y hablado por unos cien millones de personas, en la Argentina existe un complejo de inferioridad; mientras que las razones objetivas obligan al país a recibirlo todo del extranjero, por una suerte de mecanismo de compensación se pone en el idioma un deseo de diferenciación que permita afirmar una singularidad que no tiene correlato objetivo. En este proceso, dice, “el idioma se torna fin y no medio” (1935: 188); en otros términos, se confunde el objetivo y se intenta obtener en el plano lingüístico una independencia que debe, no obstante, conseguirse en el de la “realidad”.

Se trata, así, del cierre de un proceso de conceptualización que había iniciado a comienzos de la década del veinte: en la explicación del particularismo lingüístico porteño Castro reformula sus posiciones iniciales sobre la relación entre lengua y sociedad; a partir de aquí, y definitivamente, la acción transformadora se deberá producir, necesariamente, en el plano de la última. En los párrafos con los que finaliza su artículo hace explícito este pasaje de lo lingüístico a lo histórico:

He aquí el estado de la cuestión, que nos preocupa en la medida que inquieta a los argentinos mismos. Cualquier problema lingüístico es siempre un punto crucial de la psicología individual y de la colectiva. Las fuerzas morales que dirigen la cultura argentina pueden contrarrestar esa invasión de bárbara ñoñez, ante todo, inculcando la idea de que la nacionalidad no afecta en modo alguno los asuntos idiomáticos: puede haber esclavitud con idioma diverso, y altiva independencia con habla idéntica. Pensar otra cosa es perder el tiempo en puerilidades provincianas (1935: 190).

Cierra así una valoración fuertemente crítica del reclamo particularista: el sintagma “bárbara ñoñez” que se le aplica apunta a denostar en clave civilizadora y de una inteligencia que se presenta como superior los reclamos de diferenciación. Si, finalmente, la lengua es el punto de intersección entre el individuo y la sociedad, el éxito de los planteos independentistas será también el de las posiciones barbarizantes e incultas –y, sobre todo, determinadas originalmente por Europa.

5.2. La respuesta: *Cuestiones lingüísticas de América*

Las posiciones expresadas por Castro en su artículo obtienen respuesta inmediata por parte de Delfina Molina y Vedia; inicialmente, en el segundo número de *Por nuestro idioma*, publicado a fines de 1935. Al año siguiente, como anticipamos, Delfina reúne en *Cuestiones lingüísticas de América*, su principal obra sobre temas de lengua, una serie de trabajos aparecidos hasta entonces en el boletín de la SADE. La elección del título es significativa, toda vez que se apropia del utilizado originalmente por Castro (“Cuestiones lingüísticas en América”), modificando sin embargo la preposición. La preeminencia atribuida por Delfina a este trabajo se evidencia en que opta por él para dar título al libro y también en la colocación privilegiada que le concede, al comienzo de los once ensayos que conforman el libro.

"Cuestiones lingüísticas de América" comienza registrando la creciente voluntad española de constituirse en una referencia cultural para sus antiguas colonias; un proceso de regeneración científica española que ha sido largamente estudiado (Sánchez Ron 1988, por ejemplo) y en el que desempeñan un papel decisivo la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y el Centro de Estudios Históricos. Delfina encuentra en la figura de Miguel de Unamuno uno de los antecedentes de esta preocupación española por lo americano; sin embargo, señala que su posición constituye "una excepción" y la opone a valoraciones de lo americano fuertemente negativas como la de Pío Baroja (sobre quien volverá en otro ensayo del libro, "Pío Baroja y su retractación"; véase luego) y, más extendidamente, a la de "otros españoles en general" (1936: 6).

Ahora bien: rápidamente, Delfina reconoce detrás de ese interés una voluntad hegemónica que su artículo se propone desarticular y discutir:

No desconocemos el interés con que en revistas y publicaciones se ventilan asuntos de América, pero desgraciadamente el mal velado propósito de la hegemonía espiritual y lingüística bajo el meridiano de Madrid, nubla el paisaje de la concordia (1936: 6).

La referencia al meridiano y a la polémica en *Martín Fierro*, en la que ya nos hemos detenido, busca resaltar los antecedentes históricos de esa voluntad hegemónica y poner la acción de los filólogos españoles en Buenos Aires en una serie que es la del control ideológico, científico y cultural.

A continuación, su texto hace explícito el objeto de la polémica: "Veamos, lo que en el N° 2 de la revista "Tierra Firme", el conocido filólogo don Américo Castro publica con el título que encabeza estas líneas". El objetivo central de su escrito es, según entiende, "crearnos **leyenda adversa**",⁹ razón por la cual se propone "analizarlo someramente" (1936: 6).

El procedimiento analítico consiste en la transcripción y glosa del artículo de Castro; Delfina cita largos fragmentos de texto a través de los cuales va reconstruyendo las posiciones del español; en particular, su postulación de que existe en la Argentina una voluntad específica y excepcional de poseer una lengua propia.

Delfina comienza su crítica de lo que constituye, según hemos señalado, el centro de las posiciones de los filólogos españoles en Buenos Aires, Alonso y Castro en particular, confrontando la afirmación de que allí existe una separación extrema entre lengua culta y lengua vulgar, y que esta última es dominante. Como en su texto de 1933, Delfina niega de plano la existencia de tal separación, que como hemos visto es la base conceptual del texto de Castro que reseñamos (1936: 8):

Han dado ahora los filólogos, en presentarnos un **chisme**, de escasa, por no decir ninguna aplicación, me refiero al pretendido divorcio del habla popular y de la lengua literaria. Según el cual **chisme**, en la Argentina se produce un fenómeno que no ha sido jamás observado en ninguna parte del mundo, y es que el habla del pueblo o familiar no tiene atingencia alguna con la lengua literaria.

Como anticipamos, su estrategia argumentativa se despliega a partir de procedimientos que se alejan, en algún punto, de lo que la ciencia filológica del período ha comenzado a

definir como metodológicamente válido. Así, para “ilustrar la polémica con ejemplos” (1936: 8), ofrece uno que la tiene como protagonista: señala que a menudo se le señala que “escribe como habla”, que “su prosa es prosa hablada”, que “leer algo suyo es verla, y es oírla hablar” (1936: 9).

Más significativo, sin embargo, que el recurso a un procedimiento cuestionado ya por los protocolos de legitimación científica de la época,¹⁰ es la conciencia que Delfina exhibe de que su ubicación es periférica respecto del campo científico pero debido a su condición femenina: “Se me objetará que yo como mujer de letras, bien pudiera ser que no existiese para estos señores filólogos, y que por lo tanto el hecho que señalo no signifique nada”. Esa doble colocación (mujer y de letras) tiene todavía, en un texto de mediados de la década del treinta, que ser justificada porque su validez está por demostrarse; así, continúa afirmando que “Pero si yo no cuento (y lo doy de barato), ahí están otros escritores argentinos, los mismos que él [Castro] cita, casi todos escriben como hablan” (1936: 9).

La posición de Delfina busca no solo rechazar la hipótesis castrista sino además elevar ese presunto déficit a un rasgo distintivo y positivo del español rioplatense. Para Delfina, en la Argentina existe una tendencia más afincada a “escribir como se habla”; el fenómeno ocurre también “en otras manifestaciones artísticas, plásticas o musicales”, donde se imponen “la sencillez, discreción y menor empaque” (1936: 9). Esos valores estéticos, sin embargo, son mal vistos por los españoles, quienes consideran a los argentinos “Demasiado sencillos, demasiado inocentes” (1936: 10).

Al combatir la tesis del desarreglo entre lengua culta y lengua vulgar, Delfina se enfrenta a una de las hipótesis que, siguiendo a Menéndez Pidal, habían recurrentemente esgrimido para explicar las razones del cambio diacrónico los filólogos españoles en Buenos Aires; según estos, la evolución histórica de las lenguas mostraba que el cambio lingüístico se produce cuando los sectores cultos pierden el control de la norma. Así, para evitar la romanización del español, los intelectuales debían proceder a controlar y rectificar el desvío, con lo que contribuirían a la cohesión y unidad del español en España y América. Delfina no solo rechaza esta tesis, sino que defiende precisamente la posición contraria:

La esperanza de que la lengua literaria, modifique a la popular, cuando el proceso es aquí, y ha sido en todas partes del mundo, un proceso inverso, aunque de influencias recíprocas ¡claro!, esta esperanza, repetimos, es el reducto en que los españoles se encastillan con sus últimas piezas de combate (1936: 10).

Para Delfina, consistentemente con los juicios que había anticipado en su texto de 1933, las diferencias que se registran en el español rioplatense son de orden espiritual, y se originan en “una modalidad psicológica, que nos lleva a evitar lo perentorio, enfático y lapidario”; en otros términos, se debe a que “ansiamos resquicios por donde puedan filtrarse posibilidades de cualquier orden” (1933: 11).

Para sustentar su tesis, Delfina procede a reinterpretar los ejemplos ofrecidos como evidencia por Castro en su artículo. El método utilizado, en este caso, se aproxima fuertemente a los desplegados por Alonso en sus primeros trabajos (contemporáneos) de estilística léxica del español de Buenos Aires. En efecto, en uno de sus más tempranos ejercicios de análisis estilístico, Alonso había propuesto que formas en apariencia referencialmente idéntica podían tener diferentes significados estilísticos; y que la teoría

dialectológica de la época no podía dar cuenta de estos significados, por lo que era necesario ampliarla hacia una teoría de los valores no referenciales:

¿Son efectivamente equivalentes entre sí? Atendiendo al concepto expresado, único valor que hasta ahora ha tenido en cuenta nuestra dialectología, parece seguro que sí; pero atendiendo a valores estilísticos –o afectivos, modales, expresivos, tipos de frase, etc.–, quizás se pudieran determinar matices de contenido. Esta es tarea sólo realizable sobre el terreno; nada pueden orientarnos sobre esto ni la literatura regionalista ni las observaciones de vocabulistas o dialectólogos, porque, como ellos oponían en cada caso la forma mental unificada en *así*, no sospecharon que *ansí* y *ansina* (o *así* y *asina*) pudieran referirse a diferentes contenidos de orden estilístico (Alonso 1930: 416).

Así, al analizar las razones por las que en la Argentina se utiliza el futuro perifrástico criticado por Castro, Molina y Vedia señala que en la variedad argentina el futuro simple se utiliza “cuando queremos significar resolución”, mientras que el perifrástico cuando desea evitarse una afirmación categórica (1936: 11).¹¹ En relación con otros ejemplos léxicos mencionados por Castro, para Delfina es falso por ejemplo que en la Argentina no se diga *hierba* sino *pasto*; en sintonía, nuevamente, con las afirmaciones que aunque desde otros dispositivos disciplinares y tradiciones teóricas propone sin embargo en la misma línea Amado Alonso, Delfina ilustra las colocaciones y valores estilísticos asociados a “pasto” (“lo que sirve de alimento al ganado”) y “hierba” (“Nadie dice aquí, ‘pastos medicinales’, y sí ‘hierbas medicinales’”; “El ‘orégano’, la ‘albahaca’, la ‘menta’, etc., son hierbas, y no pasto”): su conclusión prueba, para ella, que “no pecaríamos por carencia frente a los españoles” (1936: 12).¹²

Desde la periferia del campo científico, de sus instituciones consagradas y de los saberes legitimados, Delfina puede enunciar uno de los principios centrales de la lingüística del período (es decir, que la lengua codifica diferencias, y que estas diferencias, valores, comportan diferencias de significación); sin embargo, el tipo de disputa en que estas afirmaciones normalmente se postulan no le permiten integrarlo en un dispositivo teórico. O, todavía más, se convierten en una evidencia del valor *singular* del español de la Argentina (y no de una característica de todas las lenguas): “Y como salta a la vista en los ejemplos que hemos analizado existe una orientación suavizante y eufónica en nuestro sentido de la lengua que muy contrariamente a lo que afirma Castro tiene mucho de particular”.

El artículo avanza desplegando los valores asociados a las formas examinadas por Castro, para demostrar que en el español de la Argentina tienen significaciones específicas: “Don Américo Castro sostiene que no decimos ‘ahora’ y sí solo ‘ya’, pero no es así” (1936: 21), afirma mediante ejemplo y procede a describir los distintos contextos y significaciones que cada una de esas formas adquiere en el español de la Argentina. Esta acumulación de evidencia empírica le permite finalmente a Delfina realizar una generalización teórica que excede el plano léxico: así, nuevamente postula una concepción estilística del lenguaje al afirmar que “los asuntos del léxico por regla general se plantean torcidamente, como si las palabras pudiesen quedar en formas inertes, y sin relaciones afectivas, rítmicas o intencionales variadísimas, en el conjunto de la expresión hablada o escrita”, un fenómeno que según entiende no pueden registrar los filólogos, quienes “suelen carecer de instinto psicológico, y sobre todo de sentido estético (1936: 22).

Para Delfina, el español de España y el de América pueden coincidir “semánticamente”, pero se diferencian en otro conjunto de significados (afectivos, etc.): como señalamos antes, es la base de una teoría de la significación que distingue entre significados referenciales y estilísticos; una tradición que, en el marco de la teoría, reconoce su antecedente más indudable en la distinción de Bally (1905, 1909, 1910, 1913) entre una significación lógica y una expresiva, subjetiva o afectiva; y que, en el ámbito de la lingüística hispánica, tiene su más claro y definido continuador y divulgador en la obra de Amado Alonso (Portolés 1986, Toscano y García 2011).

En la siguiente sección del trabajo, Delfina objeta las acusaciones de Castro de que Buenos Aires sea “Lunfardópolis”, esto es, de que el “lunfardo”, “lenguaje de los delincuentes”, se halle extendido en el habla corriente. Argumenta al respecto que “en todos los países del mundo, inclusive España”, existe una jerga del delito; curiosamente, fustiga también a aquellos que, como Castro, “so pretexto de combatir plebeyismos, sientan cátedra de vicios idiomáticos”, finalmente hacen más por “la divulgación de tales voces y giros, que pudieran hacerlo todos los arrabaleros y ladrones juntos de Buenos Aires” (1936: 23-24). Finalmente, y con un ejemplo que otra vez remite a la experiencia directa, Delfina desmiente también que el “lunfardo” sea la lengua de las clases bajas: “por la circunstancia de vivir próxima a un conventillo, cuyos fondos dan frente a la torrecilla donde paso buena parte de mis horas, tengo ocasión de oír frecuentemente conversaciones y disputas, las cuales se desarrollan en un idioma punto menos que perfecto” (1936: 25).

La sección final de este primer artículo se extiende en el reconocimiento (y la reivindicación) de la distancia cultural, espiritual, entre América y España, que ya había sido enunciada reiteradamente por la autora: “entre argentinos o americanos, y españoles, existen mayores incompatibilidades que entre argentinos o americanos, y polacos, rusos, italianos, norteamericanos o franceses”; “Nuestro espíritu es otro, y no como se ha dicho y repetido hasta el hartazgo por razones económicas nos hemos independizado de España, cuanto por razones de espíritu y de lengua” (1936: 26).

Esa “disconformidad entre nuestro espíritu y la lengua heredada” se traduce, para Delfina,

[...] en mil hechos incontrovertibles, empezando por las guerras de la independencia y concluyendo por las solapadas guerras lingüísticas de reconquista que soportamos estoicamente a diario, y de la que da prueba fehaciente este mismo escrito de Castro aparecido en “Tierra firme”, que ahora terminamos de comentar” (1936: 26).

Como otros críticos del Instituto de Filología, en particular Vicente Rossi (Toscano y García 2013a),¹³ Delfina procura desmontar los dispositivos ideológicos, o de colonialismo cultural, que entiende existen detrás de un saber que se presenta como novedoso y neutral. Así, por ejemplo, se detiene incluso en el título de la publicación donde aparece el texto de Castro: “el prurito de dominación que a ellos les mueve, está a la vista. No hay más que detenerse a pensar: ¿qué significa ‘Tierra firme?’” (1936: 27). “Cuestiones lingüísticas de América” es, indudablemente, el texto medular de este libro, aquel donde Delfina enuncia sus principales posiciones; los diez trabajos que siguen normalmente complementan, amplían o precisan los temas aquí presentados. En algunas ocasiones, los artículos abordan problemas puntuales, referidos a la relación geopolítica entre España y América; es el caso de “¿Panamericanismo o Ibero-americanismo?”, en

el que Delfina discute acerca de lo que "conviene" más a los americanos, si el panamericanismo o el ibero-americanismo; concluye que "Lo que a España y a América, conviene, es el panamericanismo y no el ibero-americanismo" (1936: 33); su argumento es "No es que pretendemos deshispanizar a América. Pero sí es que pretendemos americanizar a España" (1936: 33).

El siguiente ensayo, "Unidad y diversidad de la lengua española", se propone inicialmente también como un comentario acerca de un artículo centrado en cuestiones de lengua, el que S. L. Milard Rosenberg publica en el *Boletín* de la Real Academia Española; un trabajo que, "salvo algunos adarmes de obsecuencia infundada (quizás los requeridos para que se le abrieran aquellas puertas), toca con delicadeza y tino la debatida cuestión de la unidad y diversidad de la lengua castellana" (1936: 37). El texto comentado se vincula con una disputa acerca de cuál variedad lingüística debe usar "las empresas de Hollywood" dedicadas a "hacer películas en español, pues ninguna se hubiese metido en gastos para surtir de películas nada más que a la Península Ibérica" (1936: 39): la posición de Delfina, que sigue la de Rosenberg, es que debe optarse por la variedad menos minoritaria, esto es, aquella que incorpore los rasgos propios del español americano.

"El pudor en el lenguaje de los argentinos", cuarto trabajo del libro, aborda otra vez un tema de lengua como expresión del espíritu social, de lo que Delfina considera la psicología de un pueblo. En este artículo la autora avanza en el análisis de lo que considera un rasgo central del español de la Argentina (1936: 47):

Entre nosotros, aquí en la Argentina, lo de hacer gala de variedad o riqueza de léxico, es algo que no ocurre sino por excepción.

Antes que lucirlo, más bien, opuestamente, se disimula el conocimiento del vocabulario, haciéndose gala de indigencia.

A fin de ilustrar este sentido del pudor extremo, Delfina introduce otra vez una escena casi costumbrista, que sin embargo tiene una potente fuerza expresiva para dar cuenta de esa psicología que Delfina postula como nacional (1936: 48):

El hecho nos trae a la memoria una escena alusiva al caso.

Una joven porteña, muy aficionada a la música, desesperaba a su profesor de piano, oponiéndose a transar con el "staccato", donde el juego de la muñeca al mover las manos convenientemente para realizarlo antojábasele chocante impudicia.

—¿Por qué se encapricha en no hacerlo?

—No quiero coquetear. —Le arguyó ella.

El "pudor" que se registra es, para la autora, un rasgo negativo en tanto supone una disminución de la capacidad de innovar en materia de lengua (1936: 49):

Dos fuerzas concordantes y poderosísimas se suman, pues en el mismo sentido para reprimir el impulso creador retrayendo el espíritu de la exteriorización condigna.

Dos fuerzas que se oponen al florecimiento de la lengua en la Argentina: disconformidad y pudor.

Las razones de esta moderación se encuentran, según Delfina, en los discursos correctivos de los gramáticos normativos; tema sobre el que se extenderá en uno de los ensayos a continuación.

“Pío Baroja y su retractación” es también un texto polémico; a diferencia de lo que sucede con Castro, en este caso, sin embargo, la estrategia de Delfina es proceder mediante una generalización y asumir que se trata de una posición ya no de Baroja sino de los españoles en general sobre lo americano. Es decir, para Delfina la afirmación de Pío Baroja (“América, el continente estúpido por excelencia”), “palpita sinceridad”, y lo único sorprendente es “que lo dijera, enterados como estamos de lo que ellos cuidan aquí sus conveniencias editoriales”. En relación con este tema, alejado ya del debate lingüístico, la autora adopta nuevamente el criterio de las diferencias irreconciliables y profundiza su perspectiva diferenciadora: el artículo busca demostrar que lo que Baroja lexicaliza como *estupidez* es pura y radical diferencia:

Acepte Baroja que diferimos en nuestro modo de pensar y de sentir, que nos hallamos diversamente orientados, con un escaso peso de tradición a la vez que un enorme juvenil empuje de esperanzas, y ya no le pareceremos tan rematadamente burros como pensó. Como que, en efecto, no lo somos (1936: 60).

“Del aporte aborígen al idioma español” vuelve sobre cuestiones de lengua: su punto de partida, una vez más, es el comentario de un texto, en este caso el que Henríquez Ureña publica en la *Revista de Filología Española* sobre la presencia de voces indígenas americanas en el español general. Como habíamos registrado para *Por nuestro idioma*, se verifica también aquí esa mezcla de respeto y distancia frente al especialista (“el eminente sabio Dn. Ramón Menéndez Pidal, si no el mayor de todos, uno de los más altos valores lingüísticos de Europa, que es decir del mundo”). En el caso de Henríquez Ureña, esta consideración le permite colocarlo como en árbitro de un debate; así, Delfina refiere una discusión que tiene “con un asturiano, radicado entre nosotros”, sobre el origen de la palabra *yapa*, que “según él, era española” (1936: 61); zanja la discusión el hecho de que Henríquez Ureña la computa como una voz de origen quechua. Si bien el moderno saber filológico sirve aquí para resolver una controversia, hay que notar sin embargo que quien lo encarna es un dominicano, no un español.

“Algo realizable. La unidad de la lengua según su genio americano” es otro de los ensayos destacados del libro. Aquí Delfina se ocupa de un nuevo debate contemporáneo, vinculado también a la expansión de la industria editorial y los medios de comunicación: el que se produce, en España y América, respecto de “la **unificación de la lengua**”.¹⁴ El objetivo de Delfina es, una vez más, mostrar que ciertas posiciones que se pretenden científicas encubren, en verdad, una naturaleza básicamente económica (1936: 65):

Pero lo cierto es que so capa de interés mundial, filólogos, libreros, y periodistas de toda laya utilizan el tema para cubrir con manto expectable, intenciones mucho menos expectables, como ser logreríos, negocios editoriales, y aprovechadas picardías, de quienes sólo persiguen el medro personal, importándoseles un ardite del bien público.

Delfina reconoce, no obstante, que puede ser que haya quienes “contemplan con elevado espíritu la cuestión” (1936: 65), por lo que procede de todas formas a discutirla en su validez histórica. Al respecto, señala que “en América se ha obtenido por natural

evolución una unidad lingüística mucho más grande que la alcanzada en España por los propios españoles" (1936: 65-66); una unidad que, significativamente, incluye a los países no hispanohablantes: "Un brasilero, un argentino y un norteamericano congenian más entre sí, que respectivamente congenian con un portugués, español o inglés" (1936: 67).

Para Delfina, la comunidad de lengua se debe, básicamente, a comunidad de espíritu; por esa razón no la hay entre España y Argentina, ni entre los países coloniales y sus antiguas colonias americanas, pero sí entre los países americanos, *incluso si hablan lenguas distintas*: "Unidos en la historia por haber luchado como hermanos durante la época de la independencia, nos hallamos además unidos por lazos de solidaridad etnográfica y lingüística, verdaderamente únicos en el mundo" (1936: 67).

De esta forma, si se registran regularidades en el español americano se deberían, no por ejemplo a condiciones específicas de las lenguas o a factores internos, sino a la comunidad espiritual que se observa entre estos países (1936: 70):

Obsérvese un hecho significativo entre otros: el voseo que se generaliza aún en los países más alejados e incomunicados en tiempos de la conquista como Méjico y la Argentina por ejemplo.

¿No probaría este hecho que existe un sentido del idioma adoptado a las modalidades de la vida y del suelo americanos que es el mismo en Centro América, Méjico, Uruguay, Chile, Argentina, Paraguay, Ecuador, Colombia, Bolivia, Venezuela, Cuba, Puerto Rico, etc.?

Creemos que sí.

Nuevamente en este caso, como Vicente Rossi, Delfina se inscribe en una suerte de americanismo *sui generis*, en tanto, a diferencia de otros americanismos del período, tiende a soslayar antes que a acentuar las diferencias lingüísticas entre los países americanos (incluyendo a los de habla portuguesa e inglesa); y, al revés, a mostrar que la distancia espiritual puede generar más incompreensión que la lengua común (1936: 67):

Un brasilero, un argentino y un norteamericano congenian más entre sí, que respectivamente congenian con un portugués, español o inglés. Aún suponiendo que desconozcan las lenguas recíprocas en el primer caso, y que en el último por el contrario, las posean unos y otros a la perfección.

En "Desenredando la madeja", octavo de los artículos que integran el libro, Delfina sienta posición en otro debate recurrente del período: el de cuál es o debe ser la base del español de la Argentina, aceptado que el español de España no sirva debido a su distancia espiritual con las nuevas naciones. Así, examina (y rechaza) las respuestas que se han ofrecido a este interrogante en los últimos tiempos: por una parte, la de "quienes, como Lorenzo Filho, director del Instituto de Educación de Río Janeiro, desean a América bilingüe, hablando español y portugués";¹⁵ la de "quienes, autoctonistas, apoyan lo aborigen y anhelan restaurar el uso de todas las palabras y expresiones diaguitas, lules, calchaquíes, comechingones, acalianas, huarpes, ranqueles, etc." (1936: 72); la de "quien, como Rossi, preconiza la lengua rioplatense, en sus "Folletos lenguaraces" introduciendo algunos cambios ortográficos, y ateniéndose al espíritu rural en las fuentes de Martín Fierro; la de "quien, como Xul Solar, inventa un idioma propio, con abundancia de prefijos y sufijos" (1936: 73).

Molina y Vedia, en cambio, se distancia de estas opciones extremas, y propone una alternativa no solo menos radical sino más consistente con sus opiniones anteriores: un español culto que exprese, en sus rasgos específicos, la peculiar configuración espiritual de los argentinos (1936: 74):

Hay quienes, por fin, más sensatos ansían afianzar y depurar la lengua en uso entre personas cultas y preconizan un español, que sin dejar de serlo, refleje nuestro espíritu nacional, un español con otro carácter que el español de España, un español más flexible y con mayor matiz, y sobre todo más fluyente y dinámico, un español en fin que no nos sofoque el alma.

“Es tiempo de reaccionar” continúa algunos de los tópicos ya desarrollados, en particular el rechazo de la hegemonía española en materia de lengua. Lo particular de este trabajo es la aparición de un recurso, la analogía, del que se hace un uso sin embargo inesperado para los estándares de la argumentación científica de la época. Así, para ilustrar la relación en materia idiomática entre España y América, Delfina señala (1936: 75-76):

Aparte de que el idioma castellano se hable en América por mucho más crecido número de personas y con muchísima mayor unidad que en España, existen poderosas razones psicológicas, para que esta abandone sus viejos propósitos de predominio, y se aproxime a nosotros, no como patrona o dueña y señora, y sí como amiga o madre comprensiva.

Aunque sea un poco trivial, sirvámonos de este ejemplo: El niño no puede, ni debe vivir la vida del hombre maduro. En cambio el padre o abuelo, revive sí en sus hijos o nietos su propia vida.

[...] Aunque la comparación, lo repetimos, sea un tanto pueril, ya que España, no es en todo más madura que la Argentina, como en instituciones o políticamente (ni pueden, como es obvio, asimilarse en forma estricta nuestras recíprocas posiciones, a las del padre o la madre y el hijo), dentro de sus limitaciones puede servir esta comparación como fundamento o apoyo para nuestras razones.

Delfina recupera una tradición literaria e idiomática que la acerca a la reivindicada por ejemplo por Borges (1927):¹⁶ sin embargo, y en contraste con este, lo que destaca en esa tradición literaria no es (al menos, no principalmente) su estilo, sino sus ideas sobre el lenguaje (1936: 79):

Echeverría, Gutiérrez, Alberdi, Sarmiento, Gorriti; Lucio Vicente, y Vicente Fidel López; Juan A. García, Joaquín V. González, Miguel Cané, los generales Paz y Lamadrid [...], y tantos otros, aquellos que precisamente necesitamos meditar y conocer a fondo yacen en el olvido, mientras otros extranjeros muy respetables pero infinitamente menos provechosos se examinan y estudian con lujo de preocupación.

¿Qué profesor de historia por ejemplo en nuestra enseñanza secundaria o universitaria se detiene en los cuatro primeramente citados en lo atinente a su posición idiomática la que tan profunda y primordialmente influyó en la formación de nuestro carácter nacional?

[...]

Y es que vivimos sugestionados por la equivocada prédica hispánica que explota la tendencia nuestra de menospreciar lo propio para admirar lo ajeno.

De los dos últimos ensayos, “El argentino maniatado dentro de la lengua” busca elucidar cuáles son las razones que actúan como freno a la posibilidad argentina de encontrar una lengua que se acomode definitivamente a su particular sensibilidad espiritual. Observa, significativamente, que los discursos normativistas, correctivos, “de quienes en nombre de un casticismo retrógrado, nos han zarandeado con prohibiciones reiteradas sistemáticamente” (1936: 81), contribuyen a crear una suerte de inseguridad lingüística en los hablantes del país. La alusión, que parece remitir a figuras como las de Ricardo Monner Sans (Lidgett 2013), no tiene en este texto una encarnación puntual: Delfina se refiere a posiciones impersonales (“La palabra ‘novedoso’, que se pretende excluir como neologismo inútil”; 1936: 82) o a “un distinguido profesor” (1936: 82) cuya censura del verbo “transar” examina y rebate. Para ello, una vez más, el procedimiento consiste en tomar aquellas voces reprobadas (“novedoso” o “transar”, por ejemplo) y mostrar que tienen una significación específica en el español rioplatense. “Tradición idiomática en la Argentina”, trabajo que cierra el libro, avanza en la búsqueda de los antecedentes históricos que funcionen como cita de autoridad para las posiciones que Delfina enuncia; también en este caso Molina y Vedia se aproxima a otros críticos del Instituto de Filología, que habían intentado validar sus posiciones en una serie de antecedentes prestigiosos; es el caso de Arturo Costa Álvarez con Alberdi, Sarmiento, Echeverría y Gutiérrez (Toscano y García 2013a), los mismos autores cuyas ideas aquí Delfina recupera y glosa, y que se caracterizan por defender, en distinto grado, posturas de diferenciación e independencia lingüística.

Tras concluir la presentación de estos autores, el artículo (y el libro) concluye propugnando una suerte de americanismo cultural y lingüístico bajo un programa de educación multilingüe (1936: 93):

Sería ventajoso para todos los pueblos de América el conocimiento del español, inglés y portugués, a fin de estrechar las relaciones amistosas ya existentes, y de constituir una “Sociedad de las Naciones Americanas” a la cual se sometieran en arbitraje las cuestiones de límites u otras que amenacen la paz del continente, así como las que tengan que ver con el intercambio espiritual y comercial.

En lo atinente a la lengua convendría establecer un congreso periódico internacional con los representantes más conspicuos en asuntos filológicos de cada país a objeto de conciliar diferencias, y unificar en lo posible el idioma español acentuando su espíritu americano. Este congreso podría ser anual y llevarse a cabo alternativamente en cada una de las capitales de los diversos países según lo establecieran los propios congresales.

Es un programa singular: por una parte, el multilingüismo como correlato del americanismo parece una rareza en los discursos americanistas de las primeras décadas del siglo; por otra, la declaración de que deben crearse instituciones americanas que actúen en el plano de la regulación lingüística distingue a Delfina frente a los demás críticos del Instituto y anticipa el programa de acción que, como hemos visto, llevará a cabo durante los siguientes años la SADEL.

6. Conclusiones

Como hemos visto, la producción de Delfina Molina y Vedia destaca por su singularidad en el contexto de una tradición de debates y polémicas sobre la lengua hablada en el país. Enunciadas contemporáneamente al período durante el que el

Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires se consolida como el más importante ámbito de investigación lingüística (y, a partir de la desaparición del Centro de Estudios Históricos, el más importante centro mundial dedicado a la filología hispánica), buscan discutir las ideas lingüísticas de los filólogos españoles, para lo cual deben, previamente, crear los mecanismos que les permitan ser enunciadas. Así, mientras que Delfina se asemeja a los otros dos principales críticos del Instituto de Filología, Arturo Costa Álvarez y Vicente Rossi, en su rechazo de la competencia científica de los integrantes del Instituto y en la denuncia de los soportes ideológicos que sus saberes “modernos” pretenden negar, se diferencia de ellos en un aspecto fundamental, esto es, en la conciencia de que es necesario crear espacios y soportes institucionales que den difusión a esas posiciones críticas y compitan con los ya consagrados, pero en particular con el Instituto de Filología y la Academia Argentina de Letras, en la lucha por el monopolio de la autoridad científica.

Hemos buscado demostrar también que el estudio de las figuras desplazadas del centro del campo científico es una tarea fundamental para la historiografía lingüística. Si se piensa, con Bourdieu y según hemos visto, al desarrollo histórico de una disciplina científica como una constante disputa cuyo éxito es la “capacidad de hablar e intervenir legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia”, entonces estas figuras desplazadas del centro del campo, y en tal sentido perdedoras en esa batalla, tienen un valor paradójico: contemporáneamente, su existencia asegura la dinámica del campo; en el devenir histórico, su desaparición en el recuento de los historiadores de la disciplina constituiría una demostración en sí misma de que las leyes del campo han funcionado. Si se acepta lo anterior, entonces la recuperación que actualmente lleva a cabo la historiografía lingüística de estas figuras marginales puede contribuir también a un mejor entendimiento de los complejos procesos que llevan a la formulación de los “grandes” saberes teóricos.

Así, en el caso de Delfina, hemos visto que sus intervenciones durante las décadas del treinta acompañan y hasta anticipan algunos de los aportes que esos especialistas prestigiosos, y en particular Amado Alonso, impondrán como nuevos saberes científicos: específicamente, el establecimiento de una teoría estilística del lenguaje. Lo hace, sin embargo, trazando una clara diferencia con los formatos codificados por la ciencia del período, esto es, apelando a otro tipo de argumentación científica, una impregnada por lo que Delfina define como su abordaje femenino de los hechos de lengua, que implica un distinto manejo de la evidencia (los datos) y una particular retórica a través de la que presenta sus posiciones. Normalmente, Molina y Vedia introduce estas posiciones como una acumulación de juicios (hasta de impresiones) y no como construcción gradual de un sistema teórico organizado y coherente, tal como el que Alonso conseguirá formular durante su estancia en la Argentina y como, en términos más generales, se constituye durante el período en medida de evaluación de la producción científica. Incluso si este fuera su único valor (es decir: al contrastar con los protocolos y formatos consagrados, su desaparición es una evidencia del modo en que esos protocolos y formatos se imponen históricamente), la consideración historiográfica quedaría, según hemos dicho, justificada. Lo que hemos buscado demostrar, sin embargo, es todavía más: al actuar desde un lugar marginal, periférico, Delfina puede denunciar aquello que, como las pretensiones hegemónicas del hispanismo del período, las autoridades científicas buscaban ocultar o negar apelando a un modelo de ciencia “neutral”. Recuperar estas voces desplazadas es, entonces, (re)introducir variables

fundamentales en el modo en que pensamos el desarrollo histórico de la ciencia lingüística.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Molina y Vedia de Bastianini, Delfina. *Por gracia de amor*. 1923. Buenos Aires: L. J. Rosso.

Molina y Vedia de Bastianini, Delfina. *Delfíneas*. 1933. Buenos Aires: García Santos.

Molina y Vedia de Bastianini, Delfina. *Cuestiones lingüísticas de América*. 1936. Buenos Aires: Librería del Colegio.

Molina y Vedia de Bastianini, Delfina. *A redrotiempo (memorias)*. 1942. Buenos Aires: Editorial Peluffo.

Por nuestro idioma. Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos. 1935-1949?

Fuentes secundarias

Alonso, Amado. 1930. Problemas de dialectología hispanoamericana. Nueve estudios complementarios. En A. M. Espinosa. *Estudios sobre el español de Nuevo México*. Buenos Aires: Instituto de Filología, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, pp. 337-469.

Alonso, Amado. 1933. El porvenir de nuestra lengua. *Sur* 8: 141-150.

Alonso, Amado. 1935. *El problema de la lengua en América*. Madrid: Espasa Calpe.

Alonso, Amado. 1940a. De cómo se cumplirá el influjo argentino en la lengua general. *La Nación*. 11 de agosto de 1940: 2.

Alonso, Amado. 1940b. La Argentina en la dirección inmediata del idioma. *La Nación*. 4 de agosto de 1940: 1.

Bally, Charles. 1905. *Précis de stylistique*. Genève: Eggiman.

Bally, Charles. 1909. *Traité de stylistique française*. Heidelberg & Paris: C. Winter.

Bally, Charles. 1910. *L'étude systématique des moyens d'expression*. Genève: Eggiman.

Bally, Charles. 1913. *Le langage et la vie*. Genève: Klincksieck.

Bana de Schor, Beatriz y Carlos Borches. 2013. Una presencia femenina inadvertida en la Facultad de Ciencias Exactas durante los primeros años del siglo XX. Comunicación presentada en el "VII Encuentro Nacional y IV Latinoamericano de la Universidad como objeto de investigación". San Luis: Universidad Nacional de San Luis. 29 al 31 de agosto de 2013.

Barberis, Susana. 2009. Las primeras químicas. *La mensula* III.8: 1-5.

Barrancos, Dora. ²2010. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Barrenechea, Ana María y Élide Lois. 1989. El exilio y la investigación lingüística en la Argentina. *Cuadernos Hispanoamericanos* 473/474: 79-91.

- Borges, Jorge Luis. 1927. Sobre el idioma de los argentinos. *La Prensa*, 24 de septiembre de 1927: 21.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Castro, Américo. 1935. Cuestiones lingüísticas en América. *Tierra Firme* 2: 177-190.
- Castro, Américo. 1941. *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Buenos Aires: Losada.
- Costa Álvarez, Arturo. 1922. *Nuestra lengua*. Buenos Aires: Sociedad Editorial Argentina.
- Degiovanni, Fernando y Guillermo E. Toscano y García. 2010. Las alarmas del doctor Américo Castro: institucionalización filológica y autoridad disciplinaria. *Variaciones Borges* 30: 3-42.
- Degiovanni, Fernando y Guillermo E. Toscano y García. 2010. Disputas de origen: Américo Castro y la institucionalización de la filología en la Argentina. *Nueva Revista de Filología Hispánica* LVIII.1: 191-213.
- García Folgado, María José y Guillermo Toscano y García. 2013. Gramática y enseñanza en la Argentina del Centenario: René Bastianini (1916). Comunicación presentada en el IX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Córdoba. Universidad de Córdoba. 11 al 13 de octubre de 2013.
- Hilton, Ronald. 1950. *Who's Who in Latin America: Part V, Argentina, Paraguay and Uruguay*. Stanford: Stanford University Press.
- Lidgett, Esteban. 2013. Apuntes sobre el problema de la lengua nacional en la gramática escolar argentina. En D. Lauría y M. Glozman, eds. *Lengua, historia y sociedad. Apuntes desde diversas perspectivas de investigación lingüística*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Lingüística. Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL, pp. 33-43.
- Pinillos Iglesias, María de las Nieves. 1999. *Delfina. La enamorada de Unamuno*. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- Romanos, Melchora. 2013. El Instituto de Filología "Dr. Amado Alonso" en sus noventa años. *Ínsula* 793-794: 38-42.
- Rossi, Vicente. 1939. *Filología i Filolorjía. Confabulación Antiarjentinista. Elementos para la Gramática Nacional Rioplatense*. Córdoba: Casa Editora Imprenta Argentina.
- Sánchez Ron, José Manuel, coord. 1988. *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, 1907-1987*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas.
- Toscano y García, Guillermo. 2006. *Entre la lengua y la historia. Posiciones de Américo Castro frente a la variedad argentina del español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tesis de maestría inédita.
- Toscano y García, Guillermo. 2009. Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1920-1926). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* VII.13: 113-135.
- Toscano y García, Guillermo. 2013a. Linguistics and Language Change in Argentina in the First Half of the 20th Century. En J. del Valle, ed. *A Political History of Spanish. The Making of a Language*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 212-228.

Toscano y García, Guillermo. 2013b. Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1927-1946). *Filología XLV*: 143-172.

Weber de Kurlat, Frida. 1975. Para la historia del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas 'Amado Alonso'. AA. VV. *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Amado Alonso"*. Buenos Aires: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino S.A, pp. 1-11.

Notas

- ¹ En *A redrotiempo* (1942), Delfina Molina y Vedia presenta su autobiografía; en esta semblanza seguimos los datos vertidos en este texto y, fundamentalmente, en el de Bana de Schor y Borches (2013), al que remitimos para un desarrollo exhaustivo de la dimensión biográfica. Pueden encontrarse también referencias en Pinillos Iglesias 1999 o en publicaciones de la época como la de Hilton (1950).
- ² Para una relación exhaustiva sobre el papel de las mujeres en el desarrollo de la ciencia y en la Argentina, y un análisis de su inserción institucional, véase Barrancos (2010).
- ³ Al respecto, señalan Bana de Schor y Borches: "Tenía registro de soprano y se presentó en una audición privada con intención de representar el papel de Dalila en la ópera de Saint Saëns, pero al tomar conocimiento su marido se generó un conflicto familiar, ya que fue a ver al empresario para que no se concretara su contratación. De acuerdo con el Código Civil de 1871 la mujer al casarse quedaba a cargo de su esposo, quien actuaba como representante en los actos jurídicos y administrador de su patrimonio (salvo que se pactara expresamente la administración de sus bienes por la mujer al contraer enlace), por lo que era necesario el consentimiento de su cónyuge para que Delfina firmara un contrato".
- ⁴ En todos los casos, ajustamos la ortografía a la norma actual. Sin embargo, no modificamos las que constituyen posibles erratas o faltas a la normativa vigente.
- ⁵ En 1940, por ejemplo, un suelto en las páginas de *Por nuestro idioma* recuerda los objetivos del boletín: "Tiene esta hoja una bandera: Intensificar la afición por el idioma en sus múltiples aspectos, propender a su purificación y belleza, y dignificar el habla americana, legitimando sus rasgos cultos" (1940, 28: 4).
- ⁶ Hasta donde hemos podido averiguar, ningún repositorio institucional conserva una colección completa de *Por nuestro idioma*. La colección parcial más completa que se conserva es la de la Academia Argentina de Letras, que hemos consultado para la preparación de este artículo: allí, el último número disponible es el 56, de enero-febrero de 1945.
- ⁷ Lo anterior no excluye, como hemos indicado, la dimensión polémica: así, por ejemplo, el número 23 (1939) presenta una semblanza de Eleuterio Tiscornia, integrante del Instituto de Filología, al mismo tiempo que, desde otro texto, "Contestando al Dr. Ángel Rosenblat", Delfina disiente con este filólogo respecto de las diferencias entre el español argentino y el peninsular.
- ⁸ Con la excepción, indica, de la sustitución por iniciales del nombre de algunos escritores, "muy dignos de estima, y con quienes no tengo hoy el menor deseo de renovar polémicas" (1935: 177).
- ⁹ En este y en todos los demás casos, los destacados pertenecen al original.
- ¹⁰ Lo anterior, sin embargo, no debe ser entendido en un sentido absoluto. Así, por ejemplo, en un trabajo en el que estudia las dislocaciones acentuales en el español de la Argentina, Amado Alonso (1930: 330) indica que "en una visita a las estancias de Azul" ha podido verificar que el fenómeno de la dislocación ocurre primordialmente en el ámbito rural y entre individuos no alfabetizados.
- ¹¹ Como es frecuente en los debates de la época, el análisis lingüístico deja paso inmediato a la psicología social, y así Delfina concluye, usando un registro del mismo tipo que Castro incluso si la valoración es inversa, que "no es menos cierto, que si impresionamos a los españoles como irresolutos o blandos, ellos a su vez nos impresionan como cortantes, e inútilmente perentorios y atropelladores" (1936: 11).

-
- ¹² La demostración adquiere, por exceso, un sentido humorístico: la siguiente sección del texto se titula “Chaqueta, calcetín, agasajo, homenajear, y otras yerbas cosechadas en predio ajeno por Don Américo Castro” (1936: 15).
- ¹³ En un texto que dedica a los filólogos españoles en Buenos Aires, Rossi se refiere a la fundación del Instituto de Filología como una “segunda «reconquista», para que el sainete *virreinal* vuelva al cartel oficialmente”. La discusión acude, en este caso, a todo el campo léxico de la batalla y remite a la necesidad de una nueva guerra de independencia, que permita esta vez liberarse de la sumisión académica y científica española: en esta batalla, para los españoles el “campo de operaciones es la historiación; la única arma, el artero garrote de «la *lengua*»”. Los agentes de esta intervención son “los reconquistadores de esta hora, «nuestros hombres sabios», refugiados en instituciones educacionales, culturales i publicitarias”; como entonces, “la *epopeya* se desarrolla en Buenos Aires”, pero ahora en un nuevo “Alminar virreinal”, el Instituto de Filología (1939: 61; la ortografía reformada es de Rossi). Como se observa, en el fragmento arriba citado Delfina retoma la metáfora bélica construida por Rossi.
- ¹⁴ Y que (pre)ocupará también a los filólogos españoles: véanse Alonso 1940a y 1940b.
- ¹⁵ El desacuerdo en este caso no es total: declara Delfina que la idea, “que se agitó algo en nuestro ambiente, con motivo de la creación en Buenos Aires de cursos de portugués en los institutos del Profesorado y de Lenguas Vivas”, no le resulta “nada desdeñable” (1936: 72).
- ¹⁶ En “El idioma de los argentinos”, Borges (1927: 21) afirma: “Mejor lo hicieron nuestros mayores. El tono de su escritura fue el de su voz; su boca no fue la contradicción de su mano. Fueron argentinos con dignidad: su decirse criollos, no fue una arrogancia orillera ni un malhumor. Escribieron el dialecto usual de sus días: ni recaer en españoles ni degenerar en malevos fue su apetencia. Pienso en Esteban Echeverría, en Domingo Faustino Sarmiento, en Vicente Fidel López, en Lucio V. Mansilla, en Eduardo Wilde. Dijeron bien en argentino: cosa en desuso. No precisaron disfrazarse de otros ni dragonear de recién venidos, para escribir”.